



# Municipalidad Distrital de Los Olivos

## Resolución de Alcaldía N° 102 -2023/MDLO

Los Olivos, 23 de febrero de 2023

**VISTOS:** La Resolución de Alcaldía N° 049-2023/MDLO de fecha 16 de enero de 2023, La Resolución de Alcaldía N° 096-2023/MDLO de fecha 21 de febrero de 2023, La Resolución de Alcaldía N° 101-2023/MDLO de fecha 21 de febrero de 2023, el Informe N°036-2023/MDLO/GAF de la Gerencia de Administración y Finanzas, el Informe N°060-2023/MDLO/GAJ de la Gerencia de Asesoría Jurídica, Proveído N° 411-2023 de la Gerencia Municipal, y;

### CONSIDERANDO:

Que, según lo dispuesto en el Art. 194 de la Constitución Política del Estado, modificada por la Ley N°30305, Ley de Reforma Constitucional, en concordancia con el Art. II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades que señala que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia la cual radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, actos administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el Art. 6 del Decreto Legislativo N° 1491, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Tesorería, indica que son responsables de la administración de los fondos públicos en las unidades ejecutoras y dependencias equivalentes en las entidades, el Director General de Administración, quien haga sus veces y el Tesorero cuya designación debe ser acreditada ante la Dirección Nacional del Tesoro Público;

Que, a través de la Resolución Directoral 054 - 2018 - EF/52.03, modificada por la Resolución Directoral N° 014 - 209 - EF/52.03, se establece que el marco normativo para el manejo de las cuentas bancarias o de las unidades ejecutoras del Gobierno Nacional y de los Gobiernos Regionales, de las Municipalidades y otro, estableciéndose en su Art. 1.1 que: "Los responsables titulares del manejo de las cuentas bancarias de las Unidades Ejecutoras del Gobierno Nacional y de los Gobiernos Regionales, de las Municipalidades, de las Mancomunidades Regionales y Municipales, de los Institutos Viales Provinciales, de las Entidades de Tratamiento Empresarial determinadas por el Sistema Nacional de Presupuesto Público, son el Director General de Administración o el Gerente de Finanzas, y el Tesorero, o quien haga sus veces";

Que, el literal a del Art.2 de la acotada norma establece que en el caso de los Gobiernos Locales la designación de los titulares y suplentes de las cuentas bancarias autorizadas por la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público (DGETP) se realizan mediante Resolución del Titular del Pliego o del funcionario a quien este hubiera delegado esta facultad de manera expresa;

Que, con Resolución de Alcaldía N° 049-2023/MDLO de fecha 16 de enero de 2023, se hace la designación de los responsables titulares y suplentes del manejo de las cuentas bancarias de la Municipalidad Distrital de Los Olivos;



# Municipalidad Distrital de Los Olivos

## Resolución de Alcaldía N° 102 -2023/MDLO



Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 096-2023, de fecha 21 de febrero de 2023, se da por concluida la designación de la Sra. Elizabeth Sonia Mariño Canchari de Lino Valera como Gerente de Administración y Finanzas de la Municipalidad Distrital de Los Olivos;



Que, mediante La Resolución de Alcaldía N° 101-2023, de fecha 21 de febrero de 2023, se resolvió designar en el cargo de Gerente de Administración y Finanzas de la Municipalidad Distrital de Los Olivos al Sr. Carlos Alberto Troncos Paucar;

Que, mediante Informe N°036-2023/MDLO/GAF, la Gerencia de Administración y Finanzas, refiere que mediante Resolución de alcaldía N° 101-2023/MDLO de fecha 21 de febrero de 2023, se designó como Gerente de Administración y Finanzas, a lo cual corresponderá modificarse en Artículo Primero de la Resolución de Alcaldía N° 049-2023, designando al Sr. Carlos Alberto Troncos Paucar, actual Gerente de Administración y Finanzas;



Que, mediante Informe N°060-2023/MDLO/GAJ, el Gerente de Asesoría Jurídica opina que corresponde la emisión de resolución de alcaldía modificando el Artículo Primero de la Resolución de Alcaldía N° 049-2023, en el extremo de designar al Sr. Carlos Alberto Troncos Paucar, actual Gerente de Administración y Finanzas como responsable titular del manejo de cuentas bancarias de la Municipalidad Distrital de Los Olivos;



Estando a lo expuesto y en uso de las facultades normadas por el numeral 6) del artículo 20 del artículo 43 de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972.

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.** - **DAR POR CONCLUIDA** a partir de la fecha, como responsable titular y del manejo de las cuentas bancarias de la Municipalidad Distrital de Los Olivos a la Sra. Elizabeth Sonia Mariño Canchari de Lino Valera quien fuera la Gerente de Administración y Finanzas; acorde a los fundamentos esgrimidos en la presente.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - **MODIFICAR** el **ARTICULO PRIMERO** de la **RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 049-2023** de fecha 16 de enero de 2023, en el que se designa a **LOS RESPONSABLES TITULARES Y SUPLENTE DEL MANEJO DE LAS CUENTAS BANCARIAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS**, el mismo que quedara integrado por las siguientes personas:



# Municipalidad Distrital de Los Olivos

## Resolución de Alcaldía N° 102 -2023/MDLO



### 1.-TITULARES:

| NOMBRES Y APELLIDOS           | DNI      | CARGO                                |
|-------------------------------|----------|--------------------------------------|
| Carlos Alberto Troncos Paucar | 07177423 | Gerente de Administración y Finanzas |
| Henry Blas Torres Mercado     | 32040975 | Subgerente de Tesorería              |

### 2.-SUPLENTE:

| NOMBRES Y APELLIDOS                     | DNI      | CARGO              |
|---|----------|--------------------|
| Haim Eliezer Burstein Zevallos          | 41963723 | Gerente Municipal  |
| Félix Manuel Lewinski Doenitz Paz Perez | 41517031 | Secretario General |



**ARTÍCULO TERCERO. - PRECISAR,** que los demás extremos de la Resolución de Alcaldía N° 049-2023, quedan subsistentes.

**ARTÍCULO CUARTO. - ORDENAR,** a la **SECRETARIA GENERAL** notifique a los miembros responsables Titulares y Suplentes del Manejo de las Cuentas Bancarias de La Municipalidad Distrital de Los Olivos.

**ARTÍCULO QUINTO. - HACER DE CONOCIMIENTO** de lo dispuesto de la presente a la **GERENCIA MUNICIPAL** y **ORDENAR** a la **SUBGERENCIA DE IMAGEN INSTITUCIONAL** su publicación en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Los Olivos: [www.munilosolivos.gob.pe](http://www.munilosolivos.gob.pe).

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚPLASE.**

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE LOS OLIVOS  
  
 Felix Manuel Lewinski D. Paz Perez  
 SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE LOS OLIVOS  
  
 Luis Felipe Castillo Oliva  
 ALCALDE